Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Se pida en Justicia se haga el rrevoco de los pozos y acave la vibrorta del de el collado =

La ciudad acordo que el S.r D.n Diego rresson pida en Justicia se apremie a las personas en quien se remato la obra de los pozos de la nieve hagan el rrevoco dellos que es de su obligacion y asimismo acaben de perficcionar la cubierta del pozo del collado y no lo haziendo ymbie persona que a su costa lo haga y siendo necesario dinero para ello pida asimismo en Justicia que los arrendadores de la nieve de la ultima tercia parte que esta por librar a los que hizieren dicha obra entreguen el que fuere neces.o y lo esseute luego el S.r D.n Diego rresson por lo mucho que ymporta la conservacion de la nieve entro el S.r D.n Fran.co espinrreg.

Carta

Viose una carta del S.r D.n Ju.o de medina rreg.or Procurador gen.l en la corte su fecha en M.d a seis del corriente en que da q.ta de los negozios la ciu.d acuerda se le responda conforme lo anotado a la margen =

Carta

Viose una carta del ex.mo S.r Marq.s de liche su fecha en Madrid a seis de febrero deste año en que suplica a la ciu.d sea servido prestar su consentim.to para la fundacion de un conv.to de Monjas del titulo y bocacion de S.n Antonio de Padua de rrecolecion de S.r